

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DE 2015.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 5 de mayo de 2015.
- Se aprueba la relación de facturas núm.9 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 117.537,94 euros.
- Se aprueba el gasto en un importe total de 6.000 euros para el Proyecto de Intervención en Familias en situación de vulnerabilidad social.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se autoriza el abono de vacaciones no disfrutadas, por incapacidad temporal que demanda una trabajadora municipal.
- La Junta de Gobierno Local QUEDA ENTERADA de los siguientes escritos de interés:
  - Del enviado por A.V.D.U. Divina Pastora agradeciendo la colaboración y la asistencia del Sr. Alcalde y de toda la Corporación a sus fiestas.
  - Del enviado por la Hermandad del Santo Entierro y Nuestra Señora de la Soledad, agradeciendo la colaboración que se ha recibido.
  - Del enviado por el Colegio San José MM. Concepcionistas, agradeciendo a todos los Concejales que han estado colaborando con dicho centro en las II Olimpiadas Concepcionistas, así como a todo el personal que trabaja en las instalaciones municipales de Manzanares, agradeciendo igualmente la presencia de Protección Civil y la Policía Local.
  - Del enviado por el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 de Ciudad Real, desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de la Agrupación de Interés Urbanístico del Área de Reparto 20 de Suelo Urbano de Manzanares, contra el acuerdo de veinticinco de junio de 2013 del Pleno del Ayuntamiento ratificando el Decreto de 14 de junio de 2013 del Alcalde que inadmite el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de Pleno de 26 de marzo de 2013, que resuelve la adjudicación del programa de actuación urbanizadora del AR-20 del Plan de Ordenación Municipal con expresa imposición de las costas a la parte actora.
  - Del enviado por el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 de Ciudad Real, desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de D. Manuel Baeza Rodríguez contra el acuerdo de 26 de noviembre de 2013 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Manzanares, que desestima el recurso de reposición interpuesto por el recurrente contra la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por importe de 929,58 euros, referido a las obras realizadas en el ala derecha del inmueble sito en el Paseo de la Estación, 7 de Manzanares, no habiendo lugar a su anulación con expresa imposición de las costas a la parte actora.
- Se adjudica el contrato menor para adaptación de local a CDIAT en la calle Molinos de Viento, 17 a la empresa “Construcciones Jiménez Bruno” en un importe total de 34.882,25 euros, al ser la oferta más ventajosa económicamente de las presentadas.
- Se aprueba la convocatoria de ayudas para la adquisición de libros y material escolar de educación infantil, curso 2015-2016.
- Se aprueba la memoria técnica confeccionada por los Servicios Técnicos Municipales para la obra “Acerados en Nuevo Manzanares”, en un presupuesto total de 181.331,34 euros, demandando de la Excm. Diputación Provincial el importe de 139.789,00 euros y asumiendo el resto de la cuantía por 41.542,34 euros este Ayuntamiento.

- Se desestima la solicitud presentada por D. Eduardo Gallego Ballesteros presidente de la Asociación Juvenil Sin Komplikaciones, en relación con la puntuación final del Proyecto VII Semana del Rock, por las razones que constan en el expediente.
- Se resuelven la segunda convocatoria de subvenciones para AMPAS 2015, a favor de “AMPA San José”, “AMPA Altagracia”, “AMPA Cervantes” y “AMPA La Candelaria”, concediéndoles un plazo de diez días para la aceptación de sus respectivas ayudas.
- Se resuelve la convocatoria de subvenciones para actividades sociosanitarias por Asociaciones de Manzanares durante 2015, excluyendo la presentada por la Asociación Avanzando, al no estar inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones y otorgando subvención a las siguientes: “Amatou”, “Punto XIX”, “Asociación Española contra el Tabaquismo y cáncer”, “Adima”, “Afadi” y “Asociación Olympia”.
- Se concede licencia urbanística y de obra mayor para cambio de conductor subterráneo M.T. en diferentes calles del casco urbano que demanda D. Luis Fernando Estadas Díaz en rep. “Unión Fenosa Distribución, S.A.”
- Se aprueba la adenda al Convenio de Colaboración con Jóvenes Unidos por el Desarrollo Medioambiental, S.L. con este Ayuntamiento por importe de 800,00 euros, sumándose a los 2.000,00 euros ya aprobados.
- Se concede ampliación de tres meses para presentar la documentación solicitada en licencia de actividad para Bar-Restaurante enclavado en la Autovía de Andalucía, Km. 161, margen izquierdo que promueve “Restaurante Comedor de la Mancha, S.L.”
- Se autorizan diversas colaboraciones y autorizaciones para las fiestas del Nuevo Manzanares y de la Asociación de Conductores San Cristóbal, para su verbena anual y otros.
- Se conceden autorizaciones de ocupación de la Vía pública con terrazas que demandan dos establecimientos de la localidad.

Manzanares, a 20 de mayo de 2015

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL